Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XV - 3557.-

El Xfal del Exto Auxiliar de los Andes

Deseando cooperar p.r su parte al restablecimiento y constitucion de las Autoridades de esta Provincia ordena lo siguiente:

1º = Que el dia diez del presente mes se reuna el Pueblo y la Campaña en Cabildo abierto, a las Casas Consistoriales p.a nombrar, libre y espontaneamente el Gobernador propietario de la Prov.a y demas autoridades necesarias p.a el regimen y gobierno interior de ella, sin remover al actual Ministro de Hacienda D. Jose Manuel Peran

2º = Quedo provisoriamente, el Cuerpo la intrega y cuantos medios puedan emplearse ~~p.a~~ solicitando entre tanto aprobacion de persona alguna, ~~y p.r el mejor p.a obrar mas de los amplios de cuanto~~ bajo la mas seria responsabilidad

3º = Publiquese y p.r bando imprimase fijese en los lugares de costumbre, y agase saber en la Campaña p.a q.e tenga su debido cumplimiento = Cuartel Gral en Tucuman 8 de 8.bre de 1820